



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

3306

25 MAR 2014

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCA FISCAL 2014.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo a la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Dee

3306**25 MAR 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N° **3306** del cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$50.164.235.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

| RUBRO | VALOR |
|--|----------------------|
| OTROS IMPUESTOS | 155.000.00 |
| IMPUESTO PREDIAL | 15.093.395.00 |
| EQUIPO DE CAFETERIA | 958.300.00 |
| EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | 12.570.000.00 |
| MOBILIARIO Y ENSERES | 2.759.000.00 |
| MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | 10.240.000.00 |
| MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | 8.185.300.00 |
| OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 132.240.00 |
| COMISIONES BANCARIAS | 71.000.00 |
| TOTAL | 50.164.235.00 |

DESAGREGACION:

| OFICINA DE REGISTRO | CODIGO PRESUPUESTAL | RUBRO PRESUPUESTAL | OBJETO DEL GASTO | VALOR |
|-----------------------|---------------------|--------------------|---|-----------------|
| SNR SECC. BUGA | A-2-0-3-50-90 | OTROS IMPUESTOS | PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES | 150.000.00 ✓ |
| SNR SECC. FILANDIA | A-2-0-3-50-90 | OTROS IMPUESTOS | PAGO CUATRO POR MIL DEVOLUCIONES | 5.000.00 ✓ |
| SNR SECC. PIEDECUESTA | A-2-0-3-50-3 | IMPUESTO PREDIAL | PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION | 300.905.00 ✓ |
| SNR SECC. FUSAGASUGA | A-2-0-3-50-3 | IMPUESTO PREDIAL | PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION POR REAJUSTE DE TARIFAS DE LAS VIGENCIAS 2012,2013 Y 2014 YA QUE SE LIQUIDABA COMO VIVIENDA URBANA. | 14.635.450.00 ✓ |

2/09

Nº 3306

25 MAR 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

| | | | | | |
|----------------------------------|--------------|---|---|---------------|------|
| SNR. SECC. ITSMINA | A-2-0-3-50-3 | IMPUESTO PREDIAL | PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2014 ADICION | 157.040.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. PEREIRA | A-2-0-4-1-9 | EQUIPO DE CAFETERIA | ADQUISICION DE UNA NEVERA CHALLENGER CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 958.300.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. CARTAGENA | A-2-0-4-2-1 | EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA | SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO YORK DE 5 TONELADAS INCLUYE OBRAS ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y CIVILES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL LOS EQUIPOS CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 12.570.000.00 | NO ✓ |
| SNR. SECC. GUADUAS | A-2-0-4-2-2 | MOBILIARIO Y ENSERES | ADQUISICION DE 10 EXTINTORES CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 1.325.000.00 | ✓ |
| SNR. SECC. SAN JOSE DEL GUAVIARE | A-2-0-4-2-2 | MOBILIARIO Y ENSERES | ADQUISICION DE CUATRO EXTINTORES CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 736.000.00 | ✓ |
| SNR. SECC. SANTUARIO | A-2-0-4-2-2 | MOBILIARIO Y ENSERES | ADQUISICION DE CUATRO EXTINTORES CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 698.000.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. BARRANQUILLA | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTRACIONES OCASIONADAS POR FUGAS DE AGUA DE LOS BAÑOS Y MANTENIMIENTO DE LA MOTOBOMBA DE AGUA POTABLE PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 960.000.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. BUCARAMANGA | A-2-0-4-5-1 | MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE 5 TONELADAS Y EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AIRE ACONDICIONADO DEL SEGUNDO PISO RECARGA DE REFRIGERANTE Y REPARACION DE LOS COMPRESORES PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 9.280.000.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. BARRANQUILLA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 10 EQUIPOS DE OXONO Y DISPENSADORES PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 1.687.500.00 | ✓ |
| SNR. ORIP. MONTERIA | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA GESTHENER 2727 PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP | 730.000.00 | ✓ |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nº 3306

15 MAR 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N° Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

| | | | | |
|----------------------|--------------|---|--|------------------------|
| SNR. SECC. MOMPOS | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA SHARP 5520 <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.231.000.00 |
| SNR. SECC. SOCORRO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA GESTHENER 2818 Z <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 614.800.00 |
| SNR. SECC. SOCORRO | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 7 AIRES ACONDICIONADOS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 1.232.000.00 |
| SNR. ORIP VALLEDUPAR | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, CALCULADORAS, FAX, TURNADORES, PROTECTOR DE CHEQUE POR 6 MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 2.475.000.00 |
| SNR. ORIP VALLEDUPAR | A-2-0-4-5-2 | MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES | MANTENIMIENTO Y RECARGA DE 7 EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 215.000.00 |
| SNR. ORIP RIOHACHA | A-2-0-4-7-6 | OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES | PUBLICACION DE UN EDICTO EMPLAZATORIO EN EL HERALDO. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u> | 132.240.00 |
| SNR SECC. CALOTO | A-2-0-4-22-1 | COMISIONES BANCARIAS | COMISIONES BANCARIAS | 15.000.00 |
| SNR SECC. FILANDIA | A-2-0-4-22-1 | COMISIONES BANCARIAS | ADQUISICION DE CHEQUES DE GERENCIA | 56.000.00 |
| VALOR TOTAL | | | | \$50.164.235.00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Dando cumplimiento a la Ley de Garantías, para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de MINIMA CUANTIA, y realizar la respectiva publicación en el SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Equipo de Cafetería, Otras Compras de Equipo, Mobiliario y Enseres, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Otros Gastos por Impresos y Publicaciones, las Oficinas de Registro tienen SESENTA (60) días calendario para realizar su proceso contractual y presupuestal al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

Nº 3306

25 MAR 2014

Hoja No. 5 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se da a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

25 MAR 2014

Maria Emma Orozco E.
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Secretaria General

Revisó:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA / Director Financiero
SANDRA RUIZ / Coordinadora Grupo de Presupuesto *slw*

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto